INFORME DE ACTIVIDADES No. 12			
ÁREA:	ADMINISTRATIVA	**CONTRATO NÚMERO:**	014 – 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SERGIO ANDRÉS BELLO DIAZ	**PLAZO DE EJECUCION:**	11 MESES Y 18 DIAS
PERIODO DEL CONTRATO:	**FECHA DE INICIO:** 13/01/2025		**FECHA FINAL:** 30/12/2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS FERNEY SANDOVAL FUENTES C.C. NO. 1074187956 DE EL ROSAL		
PERIODO DEL INFORME:	1 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SOFTWARE Y HARDWARE. INCLUYE LA GESTIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES, ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS DE LOS FUNCIONARIOS Y APOYO EN EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL IMDERCULTUR EL ROSAL.".		

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
1.	1) Implementar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de los diagnósticos y evaluaciones realizadas en los planes estratégicos de tecnologías de información, seguridad de la información y tratamiento de riesgos, garantizando que las acciones correctivas y preventivas se ejecuten dentro de los plazos establecidos, con los recursos adecuados y conforme a los estándares de calidad y seguridad del instituto.	Se implementó y dio seguimiento, de manera continua y mensual hasta diciembre del presente año, a los planes de acción derivados de los diagnósticos y evaluaciones correspondientes a los planes estratégicos de Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información y Tratamiento de Riesgos. Este proceso garantizó que las acciones correctivas y preventivas se ejecutaran dentro de los plazos establecidos, con los recursos adecuados y conforme a los estándares de calidad y seguridad de la entidad, todo ello realizado en coordinación con el área de Calidad y Control Interno, IMDERCULTUR 2025,

2.	2) Ejecutar las actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del instituto, de acuerdo con los recursos disponibles y el tiempo estipulado en el contrato. Estas actividades incluyen mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y impresoras, así como la reestructuración física del espacio destinado a los equipos de cómputo.	De acuerdo con lo establecido, se confirma la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2025), dentro del marco de los recursos disponibles y los plazos contractuales definidos. Esto incluyó la realización de **mantenimiento preventivo y correctivo** en equipos e impresoras, así como la **reestructuración física** del área de cómputo, comprendiendo la puesta en marcha, traslado y reubicación de puestos de trabajo, reorganización del cableado de red y equipos, y demás tareas requeridas para garantizar la operatividad y optimización del entorno tecnológico.
3.	3) Implementar las acciones del Plan General de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyen la revisión del cableado estructural, la actualización de licencias de software (Office y Antivirus), la gestión de cuentas de usuario y la configuración de la red interna administrable en los equipos.	Se ha dado cumplimiento a las acciones definidas en el **Plan General de Seguridad y Privacidad de la Información**, con los siguientes avances: • Se solucionaron errores de red, tanto de cableado estructurado como de configuración, asegurando la estabilidad de la infraestructura. • Se actualizaron y verificaron las licencias de software (Office y Antivirus) al corriente para el mes de diciembre y para todo el año 2025. • Se realizó la gestión y configuración adecuada de cuentas de usuario y de la red interna administrable en todos los equipos. • Se ejecutó la **capacitación correspondiente del año 2025** en materia de seguridad de la información. • Se detectó y documentó un **daño crítico en el DVR del salón cultural**, identificando la necesidad de su reemplazo para

		garantizar la continuidad y seguridad del sistema de vigilancia. Todas las acciones se ejecutaron conforme a los lineamientos del plan y con el objetivo de fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional.
4.	. 4) Ejecutar las acciones establecidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, asegurando la actualización de los sistemas operativos y la correcta adecuación de la red interna de los equipos tecnológicos.	Se ejecutaron las acciones definidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, cumpliendo con la actualización de los sistemas operativos y la correcta adecuación de la red interna de los equipos tecnológicos, lo que incluyó la realización de mantenimientos correctivos según su vigencia reportada —registrados en las hojas de vida correspondientes—, la reubicación física de dispositivos y la ejecución de los respaldos de información programados para diciembre y durante todo el año 2025.
5.	revisar, ajustar y mantener actualizados los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras, asegurando la continuidad y el buen funcionamiento de los equipos.	Se ha cumplido con la actividad de revisión, ajuste y actualización de los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e impresoras. En ejecución del último ciclo programado, se realizaron los mantenimientos preventivos correspondientes, se procedió con la instalación y puesta en marcha de los nuevos elementos tecnológicos adquiridos en el contrato vigente, y todos los procesos e insumos fueron debidamente documentados en las hojas de vida de los equipos, impresoras, escáneres y demás activos a cargo del IMDERCULTUR, asegurando así la continuidad operativa y el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica.
6.	6) Mantener actualizadas las hojas de vida y los registros de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos, garantizando su correcto seguimiento	Se ha cumplido con el mantenimiento y actualización de las hojas de vida y los registros de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos, garantizando su seguimiento

		adecuado. Esto incluye la incorporación detallada de los componentes instalados en cada actualización y el registro de las fallas detectadas. Además, se está avanzando en la centralización del inventario tecnológico mediante un trabajo coordinado con el área de almacén.
7.	Realizar copias de seguridad periódicas de la información, conforme al cronograma de mantenimiento, y mantener un registro adecuado de los respaldos realizados para asegurar la integridad de la información	Se han realizado las copias de seguridad periódicas establecidas en el cronograma de mantenimiento, las cuales incluyen la ejecución semanal de respaldo de las copias automáticas del sistema SINFA, la copia mensual completa del contenido del Servidor de Archivos, y la programación de una copia trimestral adicional para verificar la integridad y detectar posibles alteraciones en los datos, manteniendo un registro adecuado de cada una de estas actividades para asegurar la trazabilidad y disponibilidad de la información respaldada.
8.	Acompañar las auditorías internas y externas del instituto, colaborando con el proceso de obtención del certificado de calidad, garantizando que todos los requerimientos tecnológicos sean cumplidos conforme a los estándares exigidos	Se ha cumplido con el acompañamiento a los procesos de auditoría interna y externa para la obtención del certificado de calidad, garantizando que todos los requerimientos tecnológicos del instituto fueran atendidos conforme a los estándares exigidos. Para ello, se ha mantenido al día toda la documentación y los registros de mantenimiento de los equipos, logrando que la auditoría interna se cerrara con resultados positivos y sin hallazgos negativos en el área tecnológica, lo que valida el cumplimiento integral de los protocolos establecidos para IMDERCULTUR en el 2025.
9.	Cumplir con cualquier otra obligación adicional que el supervisor del contrato considere necesaria para el adecuado cumplimiento del servicio, asegurando que se cumplan todos los objetivos establecidos	Se ha dado cumplimiento a toda obligación adicional requerida por el supervisor del contrato, asegurando el alcance de los objetivos establecidos. Esto ha incluido la atención oportuna y positiva a cada solicitud realizada, tales como la

		instalación y traslado de cámaras CCTV, la reubicación de equipos de la biblioteca, la revisión técnica de insumos y la instalación de nuevos equipos tecnológicos, lo cual ha garantizado la continuidad y calidad integral del servicio durante el mes de diciembre.
10.	Asistir a cada una de las actividades que se organicen desde el IMDERCULTUR o la Alcaldía Municipal.	Se ha asistido a cada una de las actividades organizadas por el IMDERCULTUR, incluyendo en este periodo el apoyo técnico y la presencia operativa durante los eventos de Noche de los Titanes El Rosal y la Novena Navideña, asegurando el cumplimiento del servicio y el respaldo institucional requerido.

LUIS FERNEY SANDOVAL FUENTES
C.C. No. 1074187956 de El Rosal